

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

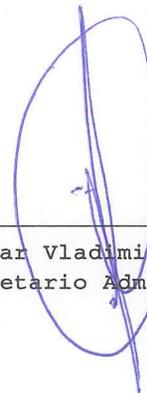
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO- SEPTIEMBRE 2018

Titular:



Dr. Armando Hernández Cruz  
Magistrado Presidente

Responsable:



Mtro. César Vladimír Juárez Aldana  
Secretario Administrativo

IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2018

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS [I]	CAPTADOS [II]		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	3,024,918.83	3,024,918.83	
• RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00	1,829,672.12	1,829,672.12	A) [
• INGRESOS POR VENTA DE BASES DE LICITACIÓN		43,500.10	43,500.10	B) [
• OTROS INGRESOS	0.00	1,151,746.61	1,151,746.61	A) [
				B) [
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	289,468,481.01	289,468,481.01	0.00	
- CORRIENTES	289,468,481.01	289,468,481.01	0.00	
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	289,468,481.01	289,468,481.01	0.00	
- CORRIENTES	289,468,481.01	289,468,481.01	0.00	A) Sin variación al período.
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	B) Sin variación al período.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	
- CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	A) Sin variación al período.
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	B) Sin variación al período.
TOTAL URG	289,468,481.01	292,493,399.84	3,024,918.83	

## EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2018

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	285,892,886.58	227,958,008.57	214,272,075.38	213,971,659.79	(57,934,878.01)	(13,685,933.19)	
1000	223,302,710.13	188,333,476.30	179,070,205.29	178,769,789.70	(34,969,233.83)	(9,263,271.01)	<p>A) COMPROMISOS POR 23,659. MILES DE PESOS QUE CORRESPONDEN A RECURSOS DEL "AGUINALDO", 8,665. MILES DE PESOS, "SUELDOS Y REQUERIMIENTOS DE PERSONAL OPERATIVO Y MANDOS MEDIOS" y "OTRAS PRESTACIONES SOCIALES..."; 1,887. MILES DE PESOS, "CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL" Y 758 MILES DE PESOS, A "PRIMA DE VACACIONES, QUINQUENAL Y RETRIBUCIONES DE SERVICIO SOCIAL".</p> <p>DISPONIBLES QUE FUERON CALENDARIZADOS ACORDE A LAS MINISTRACIONES AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTOS IMPORTES REPRESENTAN EL 100.0% Y SE PROGRAMARON EN BASE A LA PLANTILLA DEL PERSONAL AUTORIZADA, SE EJERCERÁN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.</p> <p>B) IMPORTES DEVENGADOS QUE CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE: RETENCIONES Y APORTACIONES DE NÓMINA Y SON: ISR, 7,506.1 MILES DE PESOS; ASI COMO 667.6 MILES DE PESOS DE CUOTAS DEL ISSSTE, AHORRO SOLIDARIO, ETC; CUOTAS PATRONALES, SAR, ISSSTE, ENTRE OTRAS, OBLIGACIONES INHERENTES A LAS NÓMINAS Y QUE SE PAGAN A MES VENCIDO Y QUE ASCIENDEN A 259 MILES DE PESOS, IMPUESTOS SOBRE NÓMINA POR 830.6 MILES DE PESOS.</p>
2000	6,417,720.68	3,927,104.94	3,908,682.84	3,908,682.84	(2,490,615.74)	(18,422.10)	<p>A) PRESUPUESTO POR PAGAR POR 1,432.0 MILES DE PESOS, POR CONCEPTO DE FALLO DE LICITACIÓN N° LPN/001/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA, PAPELERÍA, TÓNER, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, ARTÍCULOS METÁLICOS ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; 136.4 MILES DE PESOS PARA REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO ; 150.0 MILES DE PESOS PARA GASOLINA, 302.2 PARA ADQUIRIR MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN; ASÍ COMO POR GASTOS URGENTES Y DE POCA CUANTÍA QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL FONDO REVOLVENTE, ENTRE OTROS.</p>

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2018

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
							B) IMPORTES QUE CORRESPONDEN A LOS DEVENGADOS POR 18.4 MILES DE PESOS, POR CONCEPTO DE GARRAFONES DE AGUA "PRODUCTOS ALIMENTICIOS"; Y PERIÓDICOS Y REVISTAS "MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL"
3000	56,172,455.77	35,697,427.33	31,293,187.25	31,293,187.25	(20,475,028.44)	(4,404,240.08)	A) ESTA VARIACIÓN CORRESPONDE A RECURSOS COMPROMETIDOS Y/O EN PROCESO DE LICITACIÓN QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO, PARA ATENDER LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A ESTE TRIBUNAL.  LA VARIACIÓN POR 20,475.0 MILES DE PESOS CORRESPONDEN A : 15,340.0 MILES DE PESOS, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, MANTENIMIENTOS POR 1,932.3 MILES DE PESOS; SERVICIOS BÁSICOS POR 1,497.6 MILES DE PESOS; DIFUSIÓN POR 450 MILES DE PESOS Y 1,255.1 MILES DE PESOS DISTRIBUIDOS EN DIVERSAS PARTIDAS (IMPUESTOS SOBRE NÓMINA, PRIMAS DE SEGUROS, FONDOS REVOLVENTES, ARRENDAMIENTO DE INTANGIBLES).  B) LA VARIACIÓN POR 4,404.2 MILES DE PESOS CORRESPONDEN A : 1,043.8 MILES DE PESOS, RECURSOS DEVENGADOS POR LOS SERVICIOS BÁSICOS PROPORCIONADOS DE LUZ, AGUA, TELÉFONO, INTERNET, VIGILANCIA, FOTOCOPIADO Y LIMPIEZA, ENTRE OTROS; ASÍ COMO 1,652.8 MILES DE PESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, MANTENIMIENTOS POR 636.8 MILES DE PESOS; SEGURO PATRIMONIAL POR 207.7 MILES DE PESOS; ARRENDAMIENTOS Y DIFUSIÓN POR 32.5 MILES DE PESOS Y 830.6 DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINA QUE SE PAGAN A MES VENCIDO.
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) NO APLICA.  B) NO APLICA.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	5,498,816.61	866,216.36	866,216.36	866,216.36	(4,632,600.25)	0.00	

## EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2018

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
5000	5,498,816.61	866,216.36	866,216.36	866,216.36	(4,632,600.25)	0.00	A) RECURSOS COMPROMETIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS 1,282.3 (AMPLIACIÓN DEL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO); EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO POR 788 MILES DE PESOS; MOBILIARIO Y EQUIPO POR 2,057.9, PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS ÁREAS DE NUEVA CREACIÓN; EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y LICENCIAS INFORMÁTICAS POR 481.4 MILES DE PESOS; ASI COMO 23.0 MILES DE PESOS PARA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y EQUIPO AUDIOVISUAL  B) SIN VARIACIÓN AL PERIODO.
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) NO APLICA. B) NO APLICA.
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) NO APLICA. B) NO APLICA.
TOTAL URG	291,391,703.19	228,824,224.93	215,138,291.74	214,837,876.15	(62,567,478.26)	(13,685,933.19)	

Nota: Se consideran \$1,923,222.18, correspondientes a Otros Ingresos distintos a las ministraciones generados por el Tribunal, porque el Pleno de este órgano autónomo autorizó en Reunión Privada incorporarlos al Presupuesto.

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01	02		Gobierno	291,391,703.19	228,824,224.93	215,138,291.74	214,837,876.15	(62,567,478.26)	(13,685,933.19)
			Justicia	291,391,703.19	228,824,224.93	215,138,291.74	214,837,876.15	(62,567,478.26)	(13,685,933.19)
		01	Impartición de Justicia	291,391,703.19	228,824,224.93	215,138,291.74	214,837,876.15	(62,567,478.26)	(13,685,933.19)
			TOTAL URG	291,391,703.19	228,824,224.93	215,138,291.74	214,837,876.15	(62,567,478.26)	(13,685,933.19)

## EPCP-1 EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8	
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1= (3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)			PAGADO (7)
01				Gobierno				291,391,703.19	228,824,224.93	215,138,291.74	214,837,876.15			
	02			Justicia				291,391,703.19	228,824,224.93	215,138,291.74	214,837,876.15			
		01		Impartición de Justicia				291,391,703.19	228,824,224.93	215,138,291.74	214,837,876.15			
				Transferencia a Órganos Autónomos	Acción Permanente	1	1	291,391,703.19	228,824,224.93	215,138,291.74	214,837,876.15	79%	127%	
				TOTAL URG				291,391,703.19	228,824,224.93	215,138,291.74	214,837,876.15			

EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
01	02	01		Gobierno Justicia Impartición de Justicia	A) IARCM, la meta de este Órgano Autónomo es una acción permanente, a la cual se da cumplimiento oportuno, con los recursos ejercidos al periodo.



APP-2 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2018

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

**NO APLICA**

## AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SP	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	006	TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCIÓN PERMANENTE	1	1	1	336,233,978.00	291,391,703.19	215,138,291.74

Objetivo: Garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se sujeten al principio de legalidad.

Acciones Realizadas: 1. Contribuir al Fortalecimiento de la Democracia Garantizando la Legalidad de los Actos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal.

Durante el período se administraron 2,792 expedientes jurisdiccionales como parte del control de la gestión jurisdiccional; se realizaron 8,887 diligencias jurisdiccionales; se formularon 299 informes y reportes estadísticos sobre la actividad jurisdiccional que solicitaron las diversas áreas del Tribunal; y se integraron 270 documentos en el ámbito del apoyo técnico jurídico del Pleno.

Asimismo, el Pleno de este órgano autónomo efectuó 119 reuniones donde se resolvieron 339 juicios electorales, 159 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 36 procedimientos paraprocesales, 6 juicios Especiales Laborales del Instituto Electoral Local, 4 Juicios Especiales Laborales de este Tribunal Electoral, 3 Juicios de Inconformidad Administrativa promovido por servidores del Instituto Electoral Local y 125 Procedimientos Especiales Sancionadores Electorales.

2. Fortalecer la Consolidación Institucional.

Se elaboraron y difundieron 86 boletines de prensa; se produjeron 1,099 materiales de difusión y promoción; se otorgaron 136 servicios de préstamo de material biblio-hemerográfico en apoyo al personal del Tribunal y público en general; y se efectuaron 9 ediciones del periódico mural "Infórmate TECDMX". Adicionalmente, se coordinó y dio seguimiento de los 948 asuntos recibidos en la Dirección General Jurídica inherentes a la representación legal y asesoramiento jurídico del Tribunal; y se atendió y dio seguimiento a 194 litigios relativos a los procedimientos jurisdiccionales y procesos en los que el órgano jurisdiccional es parte.

Por lo que se refiere al ámbito informático se realizaron 120 supervisiones de la continuidad de los servicios informáticos institucionales; y se proporcionaron servicios informáticos a 935 usuarios finales.

3. Incrementar los Niveles de Formación y Capacitación del Personal

En materia de capacitación, se efectuó la actualización al personal de Tribunal a través de 22 cursos desarrollados durante el período.

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERÍODO: ENERO - MARZO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	006	TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCIÓN PERMANENTE	1	1	1	336,233,978.00	291,391,703.19	215,138,291.74

4. Fomentar la Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas

Se formularon 126 documentos para la atención y seguimiento a los índices y metodología de evaluación del INFODF mediante la actualización de la información pública de oficio en el portal de internet del Órgano Jurisdiccional; se atendieron 645 solicitudes de información pública dirigidas al Órgano Jurisdiccional; se elaboraron 64 documentos vinculados a la identificación, registro y control de los sistemas de datos personales del Tribunal, y para la atención y seguimiento de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Además, se formularon 9 informes sobre el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del POA y Programas Generales, presentados al Pleno y demás autoridades.

La Contraloría a la fecha ha realizado 4 auditorías, denominadas: "Adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios durante el ejercicio presupuestal 2017", "Administración de recursos en materia de prestaciones de los Servidores Públicos del TECDMX durante el ejercicio fiscal 2017"; "Revisión a los Sistemas de Protección de Datos Personales, utilizados en el TECDMX en 2016 y 2017" y la de "Verificación del cumplimiento a la "Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y presentó tres informes al Pleno.

El área de Vinculación con Organismos Nacionales y Extranjeros, firmó 17 convenios de colaboración para el desarrollo de programas, proyectos y ejecución de las acciones que competen al Tribunal, como son: apoyo en materia de blindaje electoral y procuración de justicia electoral, durante los procesos electorales federal y local en la Ciudad de México 2017-2018, bases y mecanismos de coordinación, mediante los que se conjuguen esfuerzos y recursos, materiales y humanos, con la finalidad de fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de derechos humanos; acciones y proyectos que coadyuven en impartir justicia electoral de calidad, en aras de fortalecer la Democracia electoral y contribuyan al cumplimiento de sus obligaciones



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>NO APLICA</b>										

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2018

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)	CARACTERÍSTICAS
	TIPO	TOTAL		
<b>NO APLICA</b>				
TOTAL URG				



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2018

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	<b>NO APLICA</b>
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido

AUR ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADAS A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2018

ACCIÓN O PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN
	APROBADO*	EJERCIDO	
De conformidad con el Artículo 13, y Duodécimo Transitorio, fracción VIII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio Fiscal 2018 el proyecto es:  "Difusión del Código Electoral"	10,000,000.00	10,000,000.00	Este órgano autonomo ha realizado las siguientes acciones: la creación de las Coordinaciones de Difusión y Publicaciones, Vinculación y Relaciones Internacionales así como Género y Derechos Humanos, que coadyuvan en la Difusión del Código Electoral.  Asimismo se amplió la capacidad de la red de internet dedicado de Mb 50, internet de banda ancha y se ha renovado la licencia de software de respaldo backup Exec. y póliza de soporte de 7/24 con visitas bimestrales lo anterior con el fin de dar a conocer a toda la población de la Ciudad de México  Hospedaje de los portales web institucionales, adquisición de dominios por el cambio de denominación del TEDF a CDMX, migración de buzones de correo electrónico a la NUBE de office 365, solución de seguridad y protección de la capa de aplicación del sistema de comunicación electrónica, actualización de licenciamiento y soporte técnico ilimitado del Antispam, y aprovisionamiento de servicios en la nube.  Impresión de publicaciones: Informe Anual de Actividades, de la nueva normativa electoral y de compilaciones jurídicas
<b>Total URG</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>10,000,000.00</b>	

\* Se refiere al presupuesto autorizado en el Anexo II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018.

REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2018

FI	F	AÑO	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
			REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
						Mediante oficio número TEDF-PRES/008/2018, de fecha 8 de enero del año en curso, enviado al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, este Tribunal manifestó que no se realizaron reintegros de recursos presupuestales correspondientes al ejercicio 2017.
TOTAL	URG					

NO APLICA



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2018

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	281,017,395.30	263,017,395.30	Se reducen 18,000,000 de pesos con la finalidad de apoyar la atención de la actividad jurisdiccional de este órgano autónomo y cumplir en tiempo y forma con las atribuciones conferidas, la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, autorizó la transferencia de recursos de este rubro al Capítulo 3000 "Servicios Generales".
2000	7,496,945.30	6,680,507.11	Se reducen recursos por 30,000.0 pesos para transferirlos al Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", necesarios para la operación del área de Comunicación Social; también se transfieren 131,474 pesos al Capítulo 3000 "Servicios Generales", para gastos urgentes y de poca cuantía que se realizan a través del fondo revolvente asignado a los Titulares de las áreas que integran este Tribunal.  Se transfieren 444,148 pesos al Capítulo 3000 "Servicios Generales" y 210,816 pesos al Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", a fin de adquirir bienes y contratar servicios que fueron requeridos para el óptimo funcionamiento de las actividades del órgano autónomo
3000	44,384,858.96	62,960,481.16	Se amplían recursos presupuestales por 131,474 pesos, a fin de cubrir gastos urgentes y de poca cuantía que se realizaron a través del fondo revolvente; también se incrementaron 18,000,000 de pesos, a fin de contratar servicios o incrementar el presupuesto asignado a los Servicios Básicos, para hacer frente a los requerimientos del Proceso Electoral 2018 (servicios de luz, agua, internet, vigilancia, fotocopiado, difusión, mantenimientos del inmueble y de los bienes muebles, estenografía, impresos, honorarios profesionales, entre otros).  Se incrementan 444,148 pesos para atender requerimientos prioritarios autorizados por el Pleno o por los Titulares de las áreas que cuentan de origen con recursos en el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", pero requieren realizar erogaciones en este rubro, a fin de cumplir con las atribuciones conferidas, por ello solicitan la transferencia de recursos en este Capítulo.
4000	0.00	0.00	No aplica.
5000	3,334,778.44	5,498,816.61	Se amplían recursos por 30,000.0 pesos, para la adquisición de radios de comunicación, a solicitud de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, se transfieren recursos del Capítulo 2000. Cabe mencionar, que el importe que se reduce y amplía, está asignado de origen a la Coordinación en comento.  Se amplían 1,281,348. pesos en equipo de cómputo para la ampliación del equipo de almacenamiento principalmente; también se incrementan 788,000. pesos para el sistema de aire acondicionado, a fin de que el centro de cómputo y otras instalaciones se encuentren en óptimas condiciones; se pagarán los licenciamientos (intangibles) por 63,931 pesos y en otros conceptos se asignaron 759 pesos.  La ampliación por 1,923,222 pesos proviene de la captación de otros ingresos distintos de las ministraciones autorizadas por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, ampliación interna de recursos autorizada por el Pleno en Reunión Privada del 17 de julio del año en curso.
TOTAL URG	336,233,978.00	338,157,200.18	

Nota: Se consideran en captados en el Capítulo 5000 recursos por \$1,923,222.18, correspondientes a Otros Ingresos distintos a las ministraciones generados por el Tribunal, y que el Pleno de este órgano autónomo autorizó en Reunión Privada incorporarlos al Presupuesto.





**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

ACTIVO		PASIVO	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>CIRCULANTE</b>	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	302,662.86	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	12,810,459.30
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (NOTA 1)	77,490,730.60	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,308,538.59
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>77,793,393.46</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>14,118,997.89</b>
<b>FIJO</b>		<b>SUMA EL PASIVO</b>	
BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NOTA 2)	146,501,616.67		14,118,997.89
BIENES MUEBLES	51,736,237.16		
ACTIVOS INTANGIBLES	2,970,465.79		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(92,111,654.18)		
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>109,096,665.44</b>		
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>109,096,665.44</b>		

**CAPITAL**

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	12,025,706.54
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	193,820,434.00
REVALUOS	(92,111,654.18)

<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO</b>	<b>113,734,486.36</b>
--	-----------------------

UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	59,036,574.65
----------------------------------	---------------

<b>SUMA EL CAPITAL</b>	<b>172,771,061.01</b>
------------------------	-----------------------

<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<b>186,890,058.90</b>	<b>SUMA EL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>186,890,058.90</b>
-----------------------	-----------------------	---------------------------------	-----------------------

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			336,233,978.00
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			1,923,222.18
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		117,531,113.66	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		20,964,122.82	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		12,286,144.01	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		282,950.81	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		187,092,868.88	

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ BONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. LAURA ELENA GALVÁN FRANCO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZO

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. CÉSAR VLADIMIR JUÁREZ ALDANA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**023**



**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**FONDO DE AHORRO:** EL SALDO DE ESTE FONDO PROPIEDAD DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO, ASCIENDE A ESTA FECHA A LA CANTIDAD DE \$7'934,211.93 COMO SE DETALLA EN LAS HOJAS 10 Y 10 A.

EN EL EJERCICIO 2007, SE CONTRATÓ EL NUEVO SEGURO INDIVIDUALIZADO DE RETIRO SEGÚN ACUERDO PLENARIO No. 027/2007 DE FECHA 15 DE MARZO CON LA ASEGURADORA METLIFE MÉXICO, S.A. EL SALDO DE ESTE SEGURO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL T.E.D.F. ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$48,971,520.53 Y SE INTEGRA ÚNICAMENTE DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HASTA ESTA FECHA, TANTO DEL SERVIDOR PÚBLICO COMO DEL T.E.D.F. COMO SE DETALLA EN LA HOJA 11, 11A Y 11B.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1**

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES:** EN ESTE RUBRO SE ENCUENTRAN DEVENGADOS O COMPROMETIDOS LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

CONCEPTO	IMPORTE	COMENTARIOS
SERVICIOS PERSONALES	34,969,233.83	IMPORTE COMPROMETIDO IMPORTE COMPROMETIDO POR 23,658.6 MDP, QUE CORRESPONDEN AL "AGUINALDO", 5,503 MDP A "OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS" Y 5,049.5 "SUELDOS", Y "APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL" Y 687 MILES DE PESOS "PRIMAS QUINQUENALES Y DE VACACIONES"; DISPONIBLES QUE FUERON CALENDARIZADOS ACORDE A LAS MINISTRACIONES AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ESTOS IMPORTES REPRESENTAN EL 99.8% Y SE PROGRAMARON EN BASE A LA PLANTILLA DEL PERSONAL AUTORIZADA, SE EJERCERÁN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL EL 0.2% RESTANTE SON RECURSOS DE AYUDA DE SERVICIO SOCIAL Y SUELDOS ASIMILADOS A SALARIOS DEL TECDMX POR PAGAR.
IMPORTE DEVENGADO POR CONCEPTO DE CUOTAS DEL SAR, ISR, ISN, ISSSTE Y FOVISSSTE (RETENIDAS Y PATRONALES)	9,263,271.01	IMPORTE DEVENGADO, QUE CORRESPONDE A: RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR CONCEPTO DE SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, ISR, ISN, PRÉSTAMOS PERSONALES, CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y AHORRO SOLIDARIO, DERIVADOS DEL PAGO DE NÓMINAS Y APORTACIONES DEL TECDMX, DEL MES DE SEPTIEMBRE QUE SE PAGAN A MES VENCIDO; TAMBIÉN INCLUYE LAS PRIMAS DE GASTOS MÉDICOS Y PRIMAS DE SEGUROS POR PAGAR.
CHEQUES EN TRÁNSITO	300,415.59	IMPORTE EJERCIDO: CHEQUES EXPEDIDOS POR EL TRIBUNAL, POR CONCEPTO DE SUELDOS, FINIQUITOS, HONORARIOS PROFESIONALES Y ASIMILADOS NO COBRADOS AL MES DE SEPTIEMBRE.
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,509,037.84	IMPORTE DEVENGADO, RECURSOS ASIGNADOS POR 2,011.1 MILES DE PESOS, EN MATERIALES, DE CONSTRUCCIÓN, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA; MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES; PRODUCTOS ALIMENTICIOS; Y COMBUSTIBLES; ASÍ COMO 266.6 MILES DE PESOS, PARA ADQUISICIÓN DE YESO, MATERIAL ELÉCTRICO, MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN Y OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; TAMBIÉN 231.3 MILES DE PESOS DISTRIBUIDOS EN DIVERSAS PARTIDAS Y GASTOS URGENTES Y DE POCA CUANTÍA QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL FONDO REVOLVENTE. RUBROS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE ADQUISICIÓN.
SERVICIOS GENERALES	24,879,268.52	IMPORTES DEVENGADOS Y COMPROMETIDOS, IMPORTES DEVENGADOS Y COMPROMETIDOS, CORRESPONDIENTES A: 16,992.7 MILES DE PESOS, RECURSOS COMPROMETIDOS EN EL RUBRO DE SERVICIOS PROFESIONALES; 2,496.3 MILES DE PESOS, EN EL CONCEPTO DE MANTENIMIENTOS; 2,616.1 MILES DE PESOS EN EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, LUZ, TELÉFONIA, LIMPIEZA, FOTOCOPIADO, INTERNET); 842.9 MILES DE PESOS PARA EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA; EL 5% RESTANTE ESTAN CONSIDERADOS PARA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, SERVICIOS BANCARIOS, PRIMA DE SEGURO PATRIMONIAL; ASÍ COMO EROGACIONES QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL FONDO REVOLVENTE Y SE PAGAN A MES VENCIDO.
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,632,600.25	IMPORTE PROGRAMADO RECURSOS COMPROMETIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS 1,282.3 (AMPLIACIÓN DEL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO); EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO POR 788 MILES DE PESOS; MOBILIARIO Y EQUIPO POR 2,057.9, PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS ÁREAS DE NUEVA CREACIÓN; EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y LICENCIAS INFORMÁTICAS POR 481.4 MILES DE PESOS; ASÍ COMO 23.0 MILES DE PESOS PARA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y EQUIPO AUDIOVISUAL.
OTROS CONCEPTOS	1,239,566.42	IMPORTE QUE CORRESPONDE A: OTROS INGRESOS CAPTADOS POR EL TRIBUNAL, DISTINTOS A LAS MINISTRACIONES, SALDOS MÍNIMOS PARA EL MANEJO DE CUENTA EN BANCOS, GASTOS A COMPROBAR AUTORIZADOS.
<b>T O T A L</b>	<b>77,793,393.46</b>	

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. LAURA ELENA GALVÁN FRANCO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. CÉSAR VLADIMIR JUÁREZ ALDANA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

024



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. El importe por 302,663 pesos que presenta el rubro de Efectivo y equivalentes en la cuenta de Bancos al cierre de septiembre, corresponde al saldo promedio necesario para evitar el pago de comisiones por el manejo de las cuentas bancarias y al monto de fondos revolventes asignados a los titulares de área.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Los recursos en inversión por 77,490,731 pesos, están integrados por recursos correspondientes a las ministraciones recibidas de la Secretaría de Finanzas de la CDMX, para pago de nómina y gastos inherentes a la operación de este órgano autónomo, adeudados a proveedores, servicios personales por pagar, retenciones y aportaciones del ISSSTE, ISR, SAR, FOVISSSTE, ISN, entre otros, que se pagan a mes vencido, Pasivos Circulantes y Provisiones principalmente.

3. No aplica, todas las inversiones son a corto plazo.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4. Bienes disponibles para su transformación. No aplica.

5. Almacén. No aplica.

Inversiones Financieras

6. Inversiones financieras, que considera los fideicomisos. No aplica.

7. Saldos de participaciones y aportaciones de capital. No aplica.

Intangibles

8. Representa el importe total de los bienes adquiridos a costo histórico por el órgano autónomo, desde su creación hasta el 30 de septiembre de 2018.

El inmueble sede en el cual se ubica el órgano jurisdiccional es propiedad del Tribunal, y se registró al valor de adquisición, costo que se incrementó con los gastos relativos al avalúo, notariales, de escrituración, así como por los gastos de adecuación, instalación y mantenimiento al inmueble en comento.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. LAURA ELENA GALVÁN FRANCO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. CÉSAR VLADIMIR JUÁREZ ALDANA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

025



**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Las depreciaciones y amortizaciones acumuladas al 30 de septiembre que se determinaron para los bienes inmuebles, muebles e intangibles ascienden a 8,386,021 pesos. El porcentaje de depreciación anual que se aplica es el determinado en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

9. El rubro de activos intangibles que asciende a 2,970,466 pesos, corresponde a la adquisición de un software de gestión administrativa, una licencia para los servicios bibliotecarios denominada "Timone", y licencias antivirus.

**Estimaciones y Deterioros**

10. Criterios utilizados para la determinación de las estimaciones. No aplica.

**Otros Activos**

11. No aplica.

**Pasivo**

1. El Pasivo Circulante al 30 de septiembre, asciende a 14,118,998 pesos, el 20.4% corresponde a proveedores; 68% a Retenciones y Contribuciones por pagar (ISSSTE, FOVISSSTE; SAR, ISR e ISN) cuyo vencimiento es menor a un mes; y el 11.6 restante a otros pasivos (Honorarios por Pagar y Sueldos y Salarios por Pagar).

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

El presupuesto autorizado al Tribunal asciende a 336,233,978 pesos, para el ejercicio fiscal 2018, a fin de dar debido cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales de este órgano jurisdiccional, y garantizar que todos los actos y resoluciones se apeguen a los principios de legalidad y certeza, en todas las actividades que se relacionan con el Proceso Electoral 2018, al periodo la Secretaría de Finanzas de la CDMX, autorizó un adelanto de calendario 18,481,299. pesos para la atención del Proceso en mención, y el Pleno de este órgano jurisdiccional autorizó ampliar recursos por 1,923,222. de la captación de otros ingresos distintos a las ministraciones.

Al cierre de mes se captaron 1,101,697 pesos de ingresos distintos a las ministraciones (acumulado al mes de septiembre).

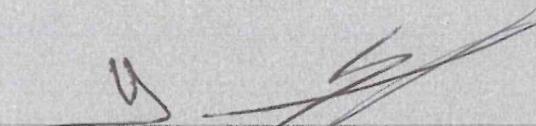
**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

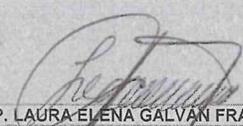
En el periodo enero-septiembre 2018, se adquirieron una licencia antivirus por 567,820 pesos y una computadora mac por 88,508 pesos para la edición de videos, requerida por el área de Comunicación.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

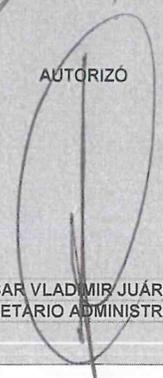
  
C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

  
C.P. LAURA ELENA GALVÁN FRANCO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

  
L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

  
MTRO. CÉSAR VLADIMIR JUÁREZ ALDANA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**026**



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (en 2017 se modificó la denominación de Distrito Federal a Ciudad de México), es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de que los procedimientos de participación ciudadana, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México,

A fin de cumplir con las obligaciones que le impone dicho Código, este órgano autónomo por medio del Programa Operativo Anual consolida el compromiso para fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México, impartir justicia electoral, garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas; actualizar y complementar la normatividad; y elevar la eficiencia de nuestros procesos jurisdiccionales y administrativos adoptando el uso de la tecnología más avanzada.

2. Panorama Económico y Financiero. El diseño del presupuesto que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ejerció al cierre del primer trimestre de 2018, se realizó en el marco de la creación de un nuevo sistema electoral que cambia atribuciones y otorga nuevas facultades a este órgano jurisdiccional, orientando los esfuerzos al cumplimiento de indicadores y metas establecidas y considerando la optimización y utilización racional de los recursos. Reforzó la atención en temas de género, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que garanticen la igualdad sustantiva en la materia electoral. En este tenor, el proyecto reflejó la ejecución de las tareas del Tribunal vinculadas a los diversos procesos electorales y de participación ciudadana.

3. Autorización e Historia. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México es un órgano autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se registró para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas del estatuto de Gobierno y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El Tribunal Electoral es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad

4. Organización y Objeto Social. Es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral en la Ciudad de México.

Para su organización, el Tribunal Electoral tiene la siguiente estructura:

- I. Pleno;
- II. Presidencia;
- III. Ponencias;
- IV. Órganos auxiliares: Coordinaciones y el Centro de Capacitación;
- V. Dirección General Jurídica;
- VI. Contraloría Interna;
- VII Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos;
- VIII. Órganos Auxiliares: Coordinación de Archivo, Coordinación de Transparencia y Datos Personales; Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas, Coordinación de Difusión y Publicación, Coordinación de Vinculación; Coordinación de Derechos Humanos y Género; Instituto de Formación y Capacitación; Unidad de Servicios Informáticos; Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores y Unidad de Estadística y Jurisprudencia.

IX. Comisión de Controversias Laborales y Administrativas

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. LAURA ELENA GALVÁN FRANCO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. CÉSAR VLADIMIR JUÁREZ ALDANA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

027



**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

♦ **ACTIVOS NO CIRCULANTES, SE DETERMINARON Y APLICARON LAS DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES CORRESPONDIENTES A LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR LA CANTIDAD DE 836,255 PESOS.**

**II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):**

♦ **ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO SÓLO REGISTRA EN CUENTAS DE ORDEN LOS MOMENTOS CONTABLES, EN EL RUBRO 8. CUENTAS DE ORDEN**

**III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:**

♦ **DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO RECIBIÓ MINISTRACIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR 291,391,703 PESOS.**

♦ **CABE MENCIONAR, QUE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EL TRIBUNAL TIENE INGRESOS DISTINTOS A LAS MINISTRACIONES POR CONCEPTO DE INTERESES Y OTROS INGRESOS VARIOS POR LA CANTIDAD DE 1,101,697 PESOS.**

**NOTA 2**

**EL IMPORTE DE ESTE RENGLÓN SE INTEGRA POR:**

VALOR DE COMPRA DE TERRENO		18,817,553.40
VALOR DE COMPRA DE EDIFICIO		75,270,213.60
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		11,290,532.05
GASTOS CAPITALIZABLES		41,123,317.62
	<b>SUBTOTAL</b>	<u>146,501,616.67</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		52,332,284.85
	<b>TOTAL NETO</b>	<u>94,169,331.82</u>

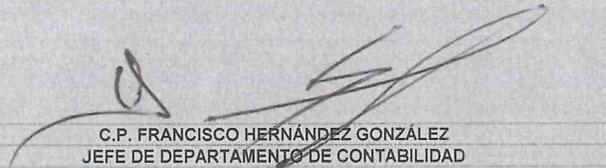
**NOTA 3**

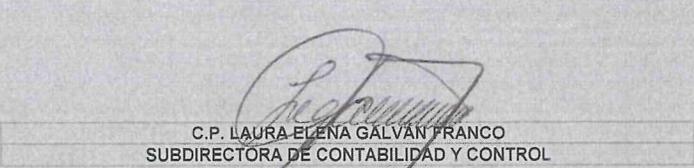
**PREVIO ACUERDO DEL PLENO DE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO SE AUTORIZÓ LA APLICACIÓN DE LAS PROVISIONES REGISTRADAS.**

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

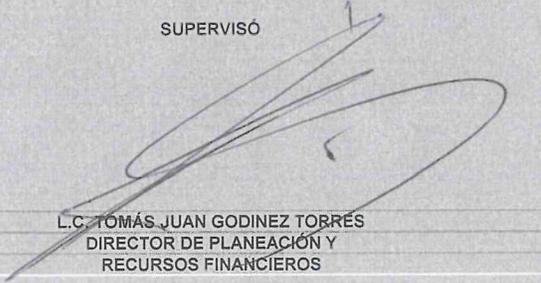
REVISÓ

  
C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

  
C.P. LAURA ELENA GALVÁN FRANCO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

  
L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

  
MTRO. CÉSAR VLADIMÍR JUÁREZ ALDANA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**028**



**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

<u>PRESUPUESTO AUTORIZADO</u>	<u>ACUMULADO</u>	<u>%</u>
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE	285,892,886.58	98.11
PRESUPUESTO AUTORIZADO GASTO DE INVERSIÓN	5,498,816.61	1.89
<b>TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>291,391,703.19</b>	<b>100.00</b>
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
Ingresos Financieros	904,057.30	0.31
Otros Ingresos y Beneficios Varios	170,639.25	0.06
Ingresos por venta de bases para licitación	27,000.10	0.01
Ingresos por sanciones en licitaciones	0.00	0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>1,101,696.65</b>	<b>0.38</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>292,493,399.84</b>	<b>100.38</b>
<u><b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b></u>		
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	30,214,198.63	10.33
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	485,591.23	0.17
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,659,351.19	0.91
PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	13,279,243.15	4.54
PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	141,695,092.10	48.44
<b>TOTAL</b>	<b>188,333,476.30</b>	<b>64.39</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
MATERIALES DE ADMON, EMISIÓN DOC. Y ARTS. OFICIALES	2,957,780.18	1.01
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	258,958.25	0.09
MATERIAS PRIMAS Y MATS. DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	5,962.40	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	337,797.73	0.12
PROD. QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	4,345.51	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	200,000.00	0.07
VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTS. DEP.	45,759.91	0.02
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	116,500.97	0.04
<b>TOTAL</b>	<b>3,927,104.95</b>	<b>1.34</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
SERVICIOS BÁSICOS	2,313,589.75	0.79
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,477,251.28	0.85
SERVICIOS PROF. CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	19,624,389.64	6.71
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	252,168.20	0.09
SERVICIOS DE INSTAL. REP. MTO. Y CONSERVACIÓN	3,442,986.04	1.18
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	929,277.90	0.32
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	273,130.83	0.09
SERVICIOS OFICIALES	1,140,437.21	0.39
OTROS SERVICIOS GENERALES	57,392.00	0.02
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS O QUE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	5,186,804.48	1.77
<b>TOTAL</b>	<b>35,697,427.33</b>	<b>12.20</b>
<b>TRANSF. ASIG. SUSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
PREMIOS	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. LAURA ELENA GALVÁN FRANCO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRO. CÉSAR VLADIMIR JUÁREZ ALDANA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**029**

**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARIA ADMINISTRATIVA**



ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

<u>PRESUPUESTO AUTORIZADO</u>	<u>ACUMULADO</u>	<u>%</u>
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO CORRIENTE	227,958,008.58	77.94
<b><u>PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN</u></b>		
BIENES MUEBLES	293,175.34	0.10
B. INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	567,820.00	0.19
TOTAL EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN	860,995.34	0.30
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GTO. CTE. Y GTO. INV.	228,819,003.92	78.23
PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE	57,934,878.00	20.26
PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO DE INVERSIÓN	4,637,821.27	1.62
TOTAL POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE	59,036,574.65	20.64
TOTAL POR EJERCER DEL PRESUPUESTO ANUAL	62,572,699.27	

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. LAURA ELENA GALVÁN FRANCO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. CÉSAR VLADIMIR JUÁREZ ALDANA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

030